

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6907 GREENALIA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 19 de octubre de 2021, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de GREENALIA, S.A., que se celebrará en las oficinas corporativas, en la Plaza de María Pita, 10, 1.º, 15001 A Coruña, el 22 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el 23 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Puesta en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la aprobación de la documentación relativa al Programa de Cumplimiento Normativo de la Sociedad y constitución del Comité de Cumplimiento Normativo.

Segundo.- Puesta en conocimiento de la junta General de Accionistas de la aprobación del Green Book, compendio de políticas corporativas (ESG) de la Sociedad.

Tercero.- Estudio, análisis y, en su caso, aprobación de la delegación en el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, de la facultad de acordar, en una o varias veces, ampliaciones de capital hasta el límite de la mitad del capital social en la fecha de autorización y dentro del plazo legal de cinco años desde la fecha de celebración de la presente junta así como de la delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, por un importe máximo del 20% de la cifra del capital social en el momento de la autorización, dejando sin efecto tanto el acuerdo tercero de aprobación de una operación de ampliación de capital hasta un máximo de 4.246.694 acciones (17% del total post-ampliación) y delegando en el Consejo de Administración el precio final de cierre para un periodo no superior a los próximos 5 años, adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad el 26 de noviembre de 2018 como el acuerdo segundo de aprobación de la delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, por un importe máximo del 20% de la cifra del capital social en el momento de la autorización, adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad el 26 de junio de 2019.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde la publicación de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, en el domicilio social, los documentos que son sometidos a la Junta y los informes sobre estos últimos.

Para información adicional por favor consulte la web corporativa, sección Accionistas e Inversores, o la publicación de la convocatoria en la web del BME MTF Equity (segmento BME Growth).

A Coruña, 19 de octubre de 2021.- El Consejero Delegado, Manuel García Pardo.

ID: A210056455-1